



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

209-09

21 MAY 2009

Salta,
Expediente N° 12.101/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Epidemiología Nutricional" y "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución CD N° 094/09, autoriza a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición el mencionado cargo.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06-09, aprueba el Despacho N° 077/09 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante la cual designa a los miembros del Jurado, titulares y suplentes, previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-09 del 12-05-09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- | | |
|-----------------|--|
| • CARGO: | JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS |
| • DEDICACIÓN: | SEMIEXCLUSIVA |
| • CATEDRAS: | EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL Y
EPIDEMIOLOGÍA |
| • DEPARTAMENTO: | SALUD PUBLICA |
| • CARRERAS: | NUTRICION Y ENFERMERIA |
| • DEPENDENCIA: | SEDE CENTRAL |



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **209-09**

Salta, **21 MAY 2009**
Expediente N° 12.101/2.009.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 22 de Mayo al 23 de Junio de 2.009.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:
24 de Junio de 2.009 a horas 10:00
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
07 de Julio de 2.009 a horas 15:00

ARTICULO 3º.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO

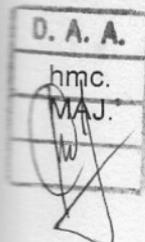
MIEMBROS SUPLENTES

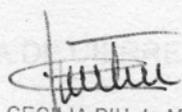
- Prof. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Estela OLA CASTRO
- Prof. Mónica COUCEIRO de CADENA

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y documentación Probatoria.

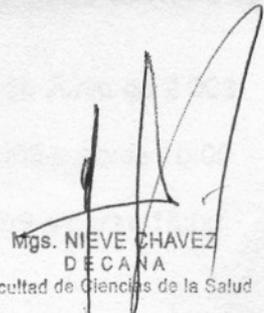
ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud